



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 20/2022

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su octava sesión ordinaria para el periodo 2022, celebrada con fecha 8 de agosto del mismo año, a proposición de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letra a) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó incorporar una segunda modificación a la propuesta de *Reglamento de Becas de Postgrado de la Universidad del Bío-Bío*, que este órgano colegiado conoció y aprobó en su sesión de fecha 24 de febrero de 2022, reemplazándose el actual párrafo final del artículo 4, letra C), de dicho texto, referido a la Beca de Apoyo para Asistencia a Eventos Científicos, del modo que se indica:

Dice: "En todo caso, cada estudiante podrá postular a un solo evento en el año, independientemente de su carácter nacional o internacional".

Debe decir: "En todo caso, cada estudiante podrá adjudicarse esta beca solo una vez al año, independientemente de su carácter nacional o internacional".

El presente acuerdo del Consejo Académico complementa al adoptado en la sesión de fecha 24 de enero de 2022, del cual da cuenta el Certificado C/A N° 03/2022, extendido por su Secretaria y Ministra de Fe, y se adopta en consideración a lo solicitado por el Contralor Universitario en su Ord. N° 209/2022, de fecha 11 de julio de 2022, quien estima que además de la certificación realizada por la Secretaria General sobre la cuenta rendida al Consejo Académico por la Directora de Postgrado, mediante oficio N° 011/2022, de fecha 25 de marzo 2022, respecto a la incorporación de dicha modificación al Reglamento referido, se requiere un certificado de acuerdo del órgano colegiado, que apruebe este punto.

El órgano colegiado decidió llevar a efecto su acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



MANUEL CERDA SEPÚLVEDA
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 8 de agosto de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl